

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

38324 *FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT)*

Anuncio de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) por el que se publica la convocatoria 2016 para la renovación del Sello de Calidad FECYT a las revistas científicas españolas.

Objeto: El objeto de la presente convocatoria es establecer las bases que regulen el procedimiento de renovación del Sello de Calidad FECYT a las revistas científicas españolas a las que les caduca en 2016, en concreto a las que obtuvieron el reconocimiento en la convocatoria 2013 de renovación del Sello de Calidad.

Las solicitudes deberán indicar la modalidad temática a la que pertenece cada revista, atendiendo a la naturaleza de la mayoría de los contenidos científicos que publica:

Modalidad 1: Ciencias Puras.

Modalidad 2: Ciencias de la Vida.

Modalidad 3: Ciencias Sociales.

Modalidad 4: Humanidades.

Podrá ser solicitante y beneficiaria de esta renovación del Sello de Calidad FECYT toda entidad, con personalidad jurídica propia, con sede y legalmente constituida en España en el momento de la presentación de la solicitud, y que sea responsable de la edición de la revista científica española que ya sea poseedora del Sello de Calidad FECYT, y se encuentre en el periodo de renovación del mismo.

Presentación y plazo: La presentación de solicitudes de evaluación para la renovación del Sello de Calidad de las revistas científicas españolas se realizará a través del sistema electrónico de participación creado a tal efecto en la dirección web de la FECYT <http://r2016.evaluacionarce.fecyt.es> y conforme a las instrucciones y modelos establecidos en dicho sistema electrónico. El plazo para la formalización de solicitudes se extenderá desde el 28 de enero de 2016 hasta las 13.00 horas (hora peninsular española) del 12 de febrero de 2016.

Órganos de Resolución:

- Comisión de Evaluación: Resolución Provisional.
- Dirección General de la FECYT: Resolución Definitiva.

Las bases y la guía de evaluación de esta convocatoria serán publicadas en las páginas web: <http://calidadrevistas.fecyt.es/> y <http://evaluacionarce.fecyt.es/> y en el sistema electrónico de participación.

Madrid, 16 de diciembre de 2015.- Director general.

ID: A150055952-1